

## SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

NOTA ACLARATORIA A LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 268, DEL SISTEMA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

Con fundamento en los numerales 170, fracción I, 195 y 226 párrafo segundo del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, establecidas en el artículo tercero del diverso publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019, en el Acuerdo por el que se determinan las condiciones de reactivación y suspensión de plazos y términos para la operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, mediante utilización de tecnologías de información y comunicación como medida de prevención de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, publicado el 30 de junio de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, y de conformidad con los Criterios Técnicos para la reactivación de plazos y términos para la operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, emitidos el 30 de junio de 2020 por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública; así como por Acuerdo del Comité Técnico de Profesionalización de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su primera sesión extraordinaria del 05 de agosto de 2020 en la cual se aprueba la reactivación de los plazos y términos a partir del 12 de agosto de 2020, de cada una de las etapas de los concursos en proceso de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como la aplicación de protocolos sanitarios necesarios para la prevención de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2.

Los Comités Técnicos de Selección informan las aclaraciones de las Bases de Participación publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2020, de los siguientes puestos:

NÚMERO DE CONCURSO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CÓDIGO DEL PUESTO
88027	PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PROMOCIONES DE AMPARO	14-117-1-E1C008P-0000056-E-C-P
88028	PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	14-511-1-E1C008P-0000183-E-C-D
88117	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	14-413-1-M1C014P-0000065-E-C-B
88119	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ASESORÍA Y NORMATIVIDAD DE INSPECCIÓN	14-210-1-M1C014P-0000299-E-C-A
88030	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFORMACIÓN FINANCIERA	14-511-1-M1C015P-0000175-E-C-D
88031	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN CANCÚN, QUINTANA ROO	14-143-1-M1C016P-0000059-E-C-T
88032	DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN	14-117-1-M1C017P-0000065-E-C-P
88033	DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS HEMISFÉRICOS	14-114-1-M1C018P-0000114-E-C-T

BASES DE PARTICIPACIÓN	DICE		ACTUALIZACIÓN	
Etapas del concurso	5ª. El concurso comprende las etapas que se cumplirán de acuerdo a las fechas establecidas a continuación:		5ª. El concurso comprende las etapas que se cumplirán, mientras lo permita el semáforo epidemiológico, de acuerdo a las fechas establecidas a continuación:	
	<b>Etapas</b>	<b>Fecha o plazo</b>	<b>Etapas</b>	<b>Fecha o plazo</b>
	Publicación de Convocatoria	19 de febrero de 2020	Publicación de Convocatoria	19 de febrero de 2020
	Registro de aspirantes	Hasta el 04 de marzo de 2020	Registro de aspirantes	Hasta el 04 de marzo de 2020
	I Revisión curricular (por la herramienta <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> )	Al momento del registro de aspirantes	I Revisión curricular (por la herramienta <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> )	Al momento del registro de aspirantes
	Recepción de Peticiones de Reactivación de Folios	Hasta el 06 de marzo de 2020	Recepción de Peticiones de Reactivación de Folios	Hasta el 06 de marzo de 2020
	II Exámenes de Conocimientos y Evaluación de Habilidades	Hasta el 03 de abril de 2020	II Exámenes de Conocimientos y Evaluación de Habilidades	A partir del 12 de agosto de 2020
	III Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito (Revisión Documental)	Hasta el 24 de abril de 2020	III Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito (Revisión Documental)	A partir del 12 de agosto de 2020
	IV Entrevista	Hasta el 18 de mayo de 2020	IV Entrevista	A partir del 12 de agosto de 2020
V Determinación/Fallo de la candidata Ganadora	Hasta el 18 de mayo de 2020	V Determinación/Fallo de la candidata Ganadora	A partir del 12 de agosto de 2020	

BASES DE PARTICIPACIÓN	DICE	ACTUALIZACIÓN
Presentación de Evaluaciones y vigencia de resultados	<p>...</p> <p>Para la recepción y cotejo de los documentos, deberá presentarse de manera personal la o el aspirante, así como para la aplicación de los exámenes de conocimientos, habilidades y la entrevista del Comité Técnico de Selección; la y el candidato será citado y deberá acudir a la dirección que se le indique en el mensaje de invitación, ya sea en la Oficina Sede en donde se encuentra adscrita la vacante para la que concursa o en las instalaciones de la Dirección del Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en la Ciudad de México, el día y la hora que se le informe (mediante su número de folio asignado por <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a>) a través de los mensajes electrónicos respectivos que le serán enviados a su cuenta en el portal de Trabajaen. Para su puntualidad, por favor considere el tiempo e imprevistos de traslado, el estacionamiento, el tiempo que le llevará el registro, acceso y elevadores del edificio, ya que el tiempo de tolerancia máximo de las y los aspirantes que sean citados, será de 15 minutos, de lo contrario serán descartados.</p> <p>...</p>	<p>Considerando el semáforo epidemiológico y el aforo permitido, para la aplicación de los exámenes de conocimientos y habilidades, así como para la recepción y cotejo de los documentos, deberá presentarse de manera personal la persona aspirante. Las evaluaciones y cotejo documental se llevarán a cabo en la Ciudad de México, en las instalaciones de la Dirección del Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el día y la hora que se le informe (mediante su número de folio asignado por <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a>) a través de los mensajes electrónicos respectivos que le serán enviados a su cuenta en el portal de Trabajaen.</p> <p>Para llevar a cabo las entrevistas, de considerarlo necesario, las personas integrantes del Comité Técnico de Selección podrán sesionar a través de videoconferencia o medios remotos. Las personas candidatas para la etapa de entrevistas deberán presentarse en el lugar, la fecha y hora que se les indique para tal efecto a través de los mensajes electrónicos respectivos que le serán enviados a su cuenta en el portal de Trabajaen.</p> <p>Debido a la situación actual por la contingencia de SARS-CoV2 (COVID-19) y tomando en cuenta las medidas preventivas establecidas por las autoridades sanitarias y respetando en todo momento las medidas de prevención de riesgos y sana distancia, las personas servidoras públicas, así como las personas aspirantes deberán utilizar el Equipo de Protección Personal como son cubrebocas, lentes protectores o careta.</p> <p>Con el objetivo de minimizar el riesgo de contagio, además de procurar y proteger la integridad y la salud de las personas participantes y de quienes operan los concursos, se llevará a cabo un filtro de ingreso a la Dependencia, se tomará la temperatura a las personas servidoras públicas, así como a las personas aspirantes, en caso de que el personal a cargo del filtro de ingreso detecte temperaturas mayores a 37.5 o síntomas visibles relacionados a COVID-19 (tos, flujo nasal o dificultad para respirar), no se permitirá el acceso a las personas servidoras públicas o a las personas aspirantes. En el caso de las personas aspirantes no podrán continuar con el proceso y serán descartadas del o de los concursos a las que fueron citadas.</p> <p>Se proporcionará gel antibacterial a todas las personas que ingresen al inmueble y deberán usar el cubrebocas durante su estancia; para evitar aglomeraciones en el ingreso, se deberá hacer fila y guardar la distancia recomendada por la Secretaría de Salud, que es de 1.5 metros entre una persona y otra.</p> <p>Para su puntualidad, por favor considere el tiempo e imprevistos de traslado, el estacionamiento, el tiempo que le llevará el registro, acceso y elevadores, ya que el tiempo de tolerancia máximo de las personas aspirantes que sean citadas, será de 15 minutos, de lo contrario serán descartadas.</p>

A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que las personas aspirantes formulen con relación a la actualización de las Bases de Participación, se han implementado los números telefónicos 55- 30-67-30-00 extensiones 63056, 63080, 63053, 63052, 63050, 63018, 63025 y 62513 y 55-55-24-20-49, extensiones 64310, 64311, 64315, 64322, 64327 y 64306 de lunes a viernes en un horario de atención de 09:00 a 18:00 horas.

Ciudad de México a 12 de agosto de 2020.

Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

“Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio”

Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección, suscribe el Director del Servicio Profesional de Carrera de la Dirección General de Recursos Humanos y Secretario Técnico del Comité Técnico de Profesionalización

**Julio Bello Ibares**